



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Guadalajara, Jalisco, 11 de Febrero de 2013

DGIR-06-07- 0110/13

127669

00606116

**ING. JORGE GASTON GONZALEZ ALCERRECA**  
**DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA**  
**AV. VALLARTA No. 1252**  
**COL. AMERICANA**  
**CIUDAD**

Me refiero a su similar No. 456/DGVCO-DOD-RT/2012 fechado el 09 de Noviembre de 2012 y con referencia a la revisión documental y física practicada por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a su digno cargo, a la obra: **"Construcción de Explanada de Usos Múltiples"**; realizada al amparo del Convenio por Administración Directa No. **SEDER/DGIR/FISE/10/ADMN/119**, con Orden de Trabajo No. SDR-228/10, entre el **Gobierno del Estado** y el **H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo, Jal.**

Me permito hacer de su conocimiento que se solicitó a la Secretaría de Finanzas por medio de nuestros similares Nos. DGIR-06-07-0033/2013 y DGIR-06-07-0099/2013 de fechas 17 de Enero y 05 Febrero del presente año, cuyas copias anexo para su inmediata referencia; procediera a recuperar el importe observado por el personal a su digno cargo.

No omito en citar que previamente se le solicitó al H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo, Jal., la devolución de la misma cantidad mediante nuestro oficio No. DGIR-06-07-0034/2013 de fecha 16 de Enero del año en curso (Se anexa copia para su referencia).

Agradeciendo de antemano su atención sobre el particular, le solicito de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se nos solvante la observación pecuniaria que se originó.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

**ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL**

- C.c.p.- L. E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Ciudad
  - C.c.p.- L. A. E. Alvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Presente
  - C.c.p.- Expediente Contrato
- OGF

GES-14244

Hoja 1 de 1

**SEDER**

12 Feb 2013  
Bert

CONTRALORIA DEL ESTADO

12 FEB. 2013

RECIBIDO

OFICIALIA DE PARTES

HORA: 12:10 P.M.

RECIBIDO  
15 FEB 2013  
10:52  
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
13 FEB 2013  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

OFICIO 456/DGVCO-DOD-RT/2012  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

605 14244  
Infra

411A M

Guadalajara, Jalisco, 09 de noviembre de 2012

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz  
Director General de Infraestructura Rural de la  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Avenida Hidalgo No. 1435  
Colonia Americana  
C.P. 44100  
Ciudad.

Asunto: Primer Recordatorio.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, respecto a la obra: "**Construcción de Explanada de Usos Múltiples**", en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco; donde funge como ejecutor el H. Ayuntamiento, bajo convenio número SEDER/FISE/10/ADMON/AD/119, con orden de trabajo **SDR-228/10**, supervisada por el técnico Aurelio Rubio Montaña. Mediante oficio 070-DGVCO-DOD-RT/2011 de fecha 27 de febrero de 2012 y recibido en la Secretaría de Desarrollo Rural el 05 de marzo del presente, se notificó de las observaciones pecuniarias mediante folio **009/2012** a la obra en comento por un monto de \$39,816.04, solicitando en aquella ocasión las aclaraciones al respecto en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recibido.

En virtud que a la fecha ha transcurrido el tiempo en exceso, sin tener una respuesta oficial de su parte a los requerimientos de esta Contraloría del Estado, se le envía un **PRIMER RECORDATORIO**, para que en el término de 5 días hábiles contados a partir de recibido el presente, se dé **RESPUESTA** al mismo.

Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como de lo previsto en artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBIÓ Wan P  
FECHA 14-Nov-2012  
HORA 11:50 am

c.p. L.A.E. Alvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Para conocimiento.  
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160.- Para conocimiento.

Estmmp'

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres".

Revisión - 1  
www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CE

CONTRALORÍA DEL ESTADO

09 NOV. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

08238

OFICIO 070/DGVCO-DOD-RT/2012 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2012

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural Av. Hidalgo No. 1435 Colonia Americana C.P. 44100 Ciudad



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DESPACHO DEL C. SECRETARIO



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

RECIBIO Miron C

FECHA 05-03-12

HORA 14:26

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, habiéndose practicado revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: "Construcción de Explanada de Usos Múltiples", en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco; donde funge como ejecutor el H. Ayuntamiento, bajo convenio número SEDER/FISE/10/ADMON/AD/119, con orden de trabajo SDR-228/10, supervisada por el Técnico Aurelio Rubio Montaña, hago de su conocimiento que la obra aún cuando se encuentra en proceso de ejecución y operando parcialmente, ya cuenta con el Acta de Entrega-Recepción, determinándose la siguiente:

Observación pecuniaria:

Adquisiciones pagadas suministradas no instaladas.

MEMORIA 1 (ÚNICA)

Factura Número 676

- Bajantes de aguas pluviales; tramo de PVC sanitario 2.88, con importe de \$484.32
TEE sencilla sanitario; 18 piezas con importe de \$ 466.04
Codo sanitario; 18 piezas con importe de \$ 720.15

Factura Número 677

- Acrítecho blanco; 0.5424 de cubeta, con importe de \$ 984.46
Sika maya; 0.1085 de rollo, con importe de \$ 149.60

Factura Número 682

- Ladrillo recocido; 4.1219 millares, con importe de \$ 3,709.70

Factura Número 683

- Duela de Encino; 52.00 M², con importe de \$ 7,438.66

Arrojando un total de Adquisiciones Pagadas Suministradas No Instaladas por \$13,952.93 (Trece mil novecientos cincuenta y dos 93/100 M.N.) IVA incluido por concepto de materiales.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

01 MAR. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES





08238

OFICIO 070/DGVCO-DOD-RT/2012  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Mano de obra impropcedente, por mencionar en las listas de raya la instalación de los materiales observados, siendo éstas:

- Periodo: Del 08 al 13 de noviembre de 2010, por \$ 22,168.38
- Periodo: Del 15 al 15 de noviembre de 2010, por \$ 3,694.73

Arrojando un total de mano de obra impropcedente por \$25,863.11 (Veinticinco mil ochocientos sesenta y tres 11/100 M.N.).

El monto de las observaciones son derivadas de multiplicar las diferencias del volumen por el precio unitario correspondiente de cada uno, detallándose en el formato de observación pecuniario (1 hoja) anexo a este documento.

Observándose un monto total de \$39,816.04 (Treinta y nueve mil ochocientos diez y seis pesos 04/100 m.n.) IVA incluido, mediante folio número 009/2012, infringiéndose lo establecido en los artículos 188 y 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y artículos 53 y 54 fracciones II, III y V de su Reglamento. Por lo anterior, le solicito las aclaraciones al respecto y se notifique a esta Contraloría del Estado en un plazo de 10 días hábiles a partir de que se reciba el presente, sobre las acciones procedentes, apercibiéndole que en caso de ser omiso ante esta solicitud, estaría incurriendo en una violación a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, al no cumplir con un requerimiento de un Órgano Estatal de Control.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo: No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra

c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Para conocimiento.

FJAG/FJGS/rmmp\*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160  
Tels: 4739-0122, Conmutador 4739-0104

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
01 MAR. 2012  
DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES





003777

OFICIO 088-DGVCO-DOD-RT/2011  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 07 de julio de 2011

Arq. Pedro García Espinosa (068)  
Auditor  
Presente.

Asunto: Oficio de comisión.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se le comisiona para llevar a cabo la verificación física y documental a las obras de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011 en los municipios Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, los días 02, 03, 04 y 05 de agosto del presente año; debiendo rendir informe una vez que haya concluido su comisión, siendo éstas:

Municipio	Proyecto	O.T.	Días de Comisión
Tolimán	Construcción Casa de Salud en Tolimán	SDR-278/10	2 de agosto de 2011
Tolimán	Moto Conformadora marca YTO, modelo MG1217A	SDR-065/11	3 de agosto de 2011
Toliman	Empedrado y Huellas Calle Principal de Tolimán	SDR-100/10	3 de agosto de 2011
Zapotitlán de Vadillo	Construcción de Explanada de Usos Múltiples	SDR-228/10	4 de agosto de 2011
Zapotitlán de Vadillo	Construcción de Andador Peatonal en Zapotitlán de Vadillo	SDR-238/10	5 de agosto de 2011

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje; asignándole el vehículo Chevrolet Chevy 2004, placas JHZ-1308, el cual se recogerá el día 01 de agosto del 2011.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo: JHZ-1308  
Casetas de ida y vuelta  
Hospedaje  
Salida: 7:00 a.m.  
Regreso: 9:00 p.m.  
Recorridos internos: 50kms  
Recursos Estatales

F/AG/FJGS/mmmp\*

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001